

Expediente: **32/22**

Carátula: **BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

23359142439 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22



H20461518326

JUICIO "BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES". EXPTE. N° 32/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III .-

CONCEPCIÓN, 14 de octubre de 2025.

A lo solicitado, habiendo sido notificado el demandado Soria en su Domicilio digital de la providencia de fecha 03/10/2025, y la notificación al codemandado Farhat, se encuentra en trámite, habiéndose consignado en la cédula librada, el traslado ordenado en la providencia mencionada anteriormente, a lo peticionado no ha lugar por no corresponder.-JPV

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.